

EXTRA

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, JUNIO 29 DEL AÑO 2012.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

SUMARIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO GENERAL 13/2012.-DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE INTEGRA LAS COMISIONES ESPECIALES DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.....PAG.2

ACUERDO GENERAL 14/2012.-DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE HABILITA A LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA FUNGIR COMO SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINAS DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.....PAG.2

ACUERDO GENERAL 15/2012.-DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOPAG.3

ACUERDO GENERAL 01/2012.-DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE INSTALA LA PROPIA COMISIÓNPAG.3

CONTINUA EN LA PAGINA 6



ACUERDO GENERAL 13/2012 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE INTEGRA LAS COMISIONES ESPECIALES DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ACUERDO GENERAL 14/2012 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE HABILITA A LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA FUNGIR COMO SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A efecto de dar cumplimiento a la integración de las Comisiones de los Tribunales Especializados, de conformidad con los artículos 111, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 60 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; se aprobó por unanimidad la integración de las Comisiones Especiales del Consejo de la Judicatura, para quedar en los siguientes términos: - - - -

El Consejero Presidente propuso a los Consejeros integrantes del Pleno se habilite a los Secretarios de Acuerdos del Tribunal Estatal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, licenciados JOSÉ ANTONIO CARREÑO JIMÉNEZ y JOSUÉ BARZALOBRE MARTÍNEZ, para fungir respectivamente, como Secretarios Técnicos de las Comisiones de Administración, Vigilancia y Disciplina de los Tribunales Especializados del Poder Judicial del Estado, en virtud de que son servidores públicos que ejercen con profesionalismo las funciones inherentes al cargo que han venido desempeñando, además cubren con los perfiles para ser Secretario Técnico, en términos de lo dispuesto en los artículos 65, tercer párrafo, y 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Por unanimidad se aprobó habilitar a los Secretarios de Acuerdos de los Tribunales Especializados, Tribunal Estatal Electoral y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que se desempeñen como Secretarios Técnicos de las Comisiones de Administración, Vigilancia y Disciplina de los Tribunales Especializados del Poder Judicial del Estado. - - - - -

A) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL: Magistrada Ana Mireya Santos López, Presidenta del Tribunal Estatal Electoral; y Consejeros Licenciada Violeta Margarita Sarmiento Sanginés y Doctor José Antonio Álvarez Hernández. - - - - -

TRANSITORIO. Hágase del conocimiento lo anterior a los órganos del Poder Judicial para los efectos legales conducentes. - - - - -

B) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Magistrado Hugo Villegas Aquino, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; y Consejeros Magistrada María Eugenia Villanueva Abraján, y Doctor José Antonio Álvarez Hernández. - - - - -

TRANSITORIO. Hágase del conocimiento lo anterior a los órganos del Poder Judicial para los efectos legales conducentes. - - - - -

CONSEJERO PRESIDENTE MAGISTRADO ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, CONSEJERA MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, CONSEJERA JUEZA LICENCIADA VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, CONSEJERA LICENCIADA ELSA ANGÉLICA ALEJO TORRES, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. SEIS RÚBRICAS ILEGIBLES. - - - - -

CONSEJERO PRESIDENTE ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, CONSEJERA MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, CONSEJERA JUEZA LICENCIADA VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, CONSEJERA LICENCIADA ELSA ANGÉLICA ALEJO TORRES, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. SEIS RÚBRICAS ILEGIBLES. - - - - -

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. -

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. -

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.



ACUERDO GENERAL 15/2012 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Con la intervención de los Magistrados ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ y HUGO VILLEGAS AQUINO, Presidentes de los Tribunales Especializados, la primera del Tribunal Estatal Electoral y el segundo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en su carácter de Presidentes de las Comisiones de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Estatal Electoral; y Administración, Vigilancia y Disciplina Del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo, respectivamente, se determinó aprobar por unanimidad de votos las propuestas presentadas por los Magistrados Presidentes de las citadas Comisiones, por lo que se autorizó la designación como Secretario Técnico de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Estatal Electoral, al licenciado JOSÉ ANTONIO CARREÑO JIMÉNEZ; y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al licenciado JOSUÉ BARZALOBRE MARTÍNEZ. -----

TRANSITORIO. Hágase del conocimiento lo anterior a los órganos del Poder Judicial para los efectos legales conducentes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, CONSEJERA MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, CONSEJERA JUEZA LICENCIADA VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, CONSEJERA LICENCIADA ELSA ANGÉLICA ALEJO TORRES, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. SEIS RÚBRICAS ILEGIBLES. -----

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. -

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.

ACUERDO GENERAL 01/2012 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE INSTALA LA PROPIA COMISIÓN.

El Magistrado HUGO VILLEGAS AQUINO, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del veintidós de junio de dos mil doce, declaró formalmente instalada la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado. -

PRESIDENTE MAGISTRADO HUGO VILLEGAS AQUINO, MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. CUATRO RÚBRICAS ILEGIBLES. - -

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. -

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SECRETARIA EJECUTIVA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.



ACUERDO GENERAL 02/2012 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE DESIGNA AL PRESIDENTE DE LA MISMA.

ACUERDO GENERAL 01/2012 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE INSTALA LA PROPIA COMISIÓN.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se llevó a cabo la votación por los integrantes de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para la designación de su respectivo Presidente; por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión eligieron como Presidente al Magistrado **HUGO VILLEGAS AQUINO**.

La Magistrada **ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ**, Presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del veintidós de junio de dos mil doce, declaró formalmente instalada la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado. - -

TRANSITORIO. Hágase del conocimiento lo anterior a los órganos del Poder Judicial para los efectos legales conducentes.

PRESIDENTA MAGISTRADA ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ, CONSEJERA VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. CUATRO RÚBRICAS ILEGIBLES. - -

PRESIDENTE MAGISTRADO HUGO VILLEGAS AQUINO, MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLANUEVA ABRAJÁN, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. CUATRO RÚBRICAS ILEGIBLES.

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. -

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. - - -

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.

M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.



ACUERDO GENERAL 02/2012 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE DESIGNA AL PRESIDENTE DE LA MISMA.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, por unanimidad de votos se procedió a la votación por los integrantes de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal Estatal Electoral para la designación de su respectivo Presidente; los integrantes de la Comisión eligieron como Presidenta a la Magistrada **ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ**.

TRANSITORIO: hágase del conocimiento lo anterior a los órganos del Poder Judicial para los efectos legales conducentes. -----

PRESIDENTA MAGISTRADA ANA MIREYA SANTOS LÓPEZ, CONSEJERA VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, CONSEJERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA MAESTRA EN DERECHO FISCAL CELIA ASPIROZ GARCÍA. CUATRO RÚBRICAS ILEGIBLES. --

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a veintidós de junio de dos mil doce. -

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

M.D.F. CELIA ASPIROZ GARCÍA.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOE LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



PERIODICO OFICIAL



SUMARIO

ACUERDO GENERAL 02/2012.-DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE DESIGNA AL PRESIDENTE DE LA MISMA.....PAG.4

ACUERDO GENERAL 01/2012.-DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE INSTALA LA PROPIA COMISIÓN.....PAG.4

ACUERDO GENERAL 02/2012.-DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, QUE DESIGNA AL PRESIDENTE DE LA MISMA.....PAG.5